



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE



PLAN DE TRABAJO DE TRATAMIENTOS
FITOSANITARIOS 2018



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

PLAN DE TRABAJO

INDICE

- 1. Datos identificativos del interesado contratante, del contratado, y del asesor.**
- 2. Datos del área donde se va a realizar el tratamiento y la planificación de los trabajos.**
 - 2.1 Lucha Biológica.**
 - 2.2 Tratamiento mediante Endoterapia.**
- 3. Planificación de los trabajos.**
- 4. Productos a aplicar, dosis y técnica de aplicación.**
- 5. Repetición del tratamiento.**
- 6. Maquinaria a utilizar para la realización del tratamiento.**
- 7. Precauciones a observar.**
- 8. Datos de los trabajadores que realizaran los tratamientos.**
- 9. Plazos de espera.**
- 10. Señalización de la zona de tratamiento.**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

PLAN DE TRABAJO

1. Datos identificativos del interesado contratante, del / de los asesores:

DATOS CONTRATANTE:

Exc. Ayuntamiento de Ciudad Real
NIF: P-1303400-D
Domicilio: Plaza Mayor, 1
C.P. 13001 Ciudad Real

DATOS ASESOR:

José Arrieta León
D.N.I. 05.622.833-T
Jefe de la Sección de Parques y Jardines



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

2. Datos del área donde se van a realizar los tratamientos:

2.1 Lucha Biológica

Especie	Plaga a controlar	Insecto para el control biológico	Zona
ROSALES	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	Parque Juan Pablo II
SAMBUCUS NIGRA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	Parque Juan Pablo II
ARBUTUS UNEDO	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	Parque Juan Pablo II
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	C/ José Castillejo
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	C/ Finlandia
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	C/ Austria
ULMUS	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	C/ Adelfa
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Crysoperla carnea</i>	Ronda de Alarcos
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Crysoperla carnea</i>	Plaza Agustin Salido
NERIUM OLEANDER	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Plaza Agustin Salido
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Crysoperla carnea</i>	C/ Pedrera Alta
HIBISCUS SYRIACUS	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i>	C/ Pedrera Alta
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Crysoperla carnea</i>	C/ Altagracia
CEDRUS	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Parque de Gasset
CEDRUS	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	C/ Toledo
ROBINIA	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Crysoperla carnea</i>	C/ Infante de la Cerda
ROSALES	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Jardines del Prado
ROSALES	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Plaza de la Provincia
ROSALES	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Plaza del Pilar
PUNICA GRANATUM	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Plaza del Pilar
PUNICA GRANATUM	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Plaza de los Mercedarios
NERIUM OLEANDER	Pulgón	<i>Aphidius colemani</i> y <i>Adalia bipunctata</i>	Plaza de los Mercedarios



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

2.2 Tratamiento mediante Endoterapia

Especie	Plaga a controlar	Nº Árboles	Zona verde / Calle
ULMUS	Galeruca	50	Parque de Gasset
ULMUS	Galeruca	32	Jardines y calles de la Bda. Plaza de Toros
ULMUS	Galeruca	6	Colegio Pio XII
ULMUS	Galeruca	6	Colegio Juan Alcaide
ULMUS	Galeruca	1	Plaza de la Inmaculada Concepción
ULMUS	Galeruca	6	Jardines de la Plaza de Merry del Val
ULMUS	Galeruca	57	C/ La Mata
ULMUS	Galeruca	12	Plaza Carlos III
ULMUS	Galeruca	8	Plaza de la Provincia
ULMUS	Galeruca	9	Madrid
ULMUS	Galeruca	10	Polideportivo "Rey Juan Carlos"
ULMUS	Galeruca	9	Universidad
ULMUS	Galeruca	71	Facultad de medicina
ULMUS	Galeruca	89	Cinturón Verde C/ Irlanda a C/ Alemania
ULMUS	Galeruca	28	Montiel
ULMUS	Galeruca	7	Plaza Virgen de Begoña
ULMUS	Galeruca	52	Virgen de Begoña
ULMUS	Galeruca	19	Ronda de Granada
ULMUS	Galeruca	16	Jardín Plaza del Trillo
ULMUS	Galeruca	2	Camino Viejo de Alarcos
ULMUS	Galeruca	2	Camino de la Guija
ULMUS	Galeruca	7	Jardín Camino de la Guija con C/Cruz del Sur
ULMUS	Galeruca	19	Ronda del Carmen
ULMUS	Galeruca	5	Jardín Ronda de Toledo con C/Rosalía de Castro y C/Concepción Arenal
ULMUS	Galeruca	12	Juan Ramón Jiménez
ULMUS	Galeruca	1	Parque Avda. de los Descubrimientos
ULMUS	Galeruca	5	Ronda de Toledo
ULMUS	Galeruca	7	Jardín Avda. Países Bálticos
ULMUS	Galeruca	15	San Vicente Paul
ULMUS	Galeruca	6	San Vicente Paul (pistas)
ULMUS	Galeruca	1	Avda. Puertollano
ULMUS	Galeruca	5	Mediana Crta. Puertollano
ULMUS	Galeruca	8	Jardín C/ Perú con Pista deportiva
ULMUS	Galeruca	5	Jardín Ronda Alarcos Colegio Jorge Manrique
ULMUS	Galeruca	7	Jardines C/ Argentina con C/ Venezuela
ULMUS	Galeruca	8	Jardines C/ Brasil con C/ Venezuela



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

ULMUS	Galeruca	8	Jardines Plaza de América
ULMUS	Galeruca	7	Parque de C/ Párroco Eugenio Sánchez Vega
ULMUS	Galeruca	5	Párroco Eugenio Sánchez Vega
ULMUS	Galeruca	27	Ronda del Parque
ULMUS	Galeruca	10	Zurbarán
ULMUS	Galeruca	3	Los Pinos
ULMUS	Galeruca	10	Madroños
ULMUS	Galeruca	8	Zonas Verdes Bda. Virgen de la Cabeza
ULMUS	Galeruca	2	C/ Pedrera Alta
ULMUS	Galeruca	1	Centro de Salud del Torreón
ULMUS	Galeruca	19	Jardín Ronda de Calatrava
ULMUS	Galeruca	97	Adelfa
ULMUS	Galeruca	63	Jardín C/ del Cantábrico con C/ Mar del Caribe
ULMUS	Galeruca	22	Guadiana
ULMUS	Galeruca	22	Ronda de Ciruela
ULMUS	Galeruca	32	Jardín Avda. Parque de Cabañeros con C/Alemania
ULMUS	Galeruca	1	Zona arbolada C/ Río Guadalmez
TOTAL		941	

Herbicidas zonas verdes

Resumen	Desbroce químico
Parque Obispo Echeverría	Malas hierbas
Parque Europa y cinturón verde Bda. Nuevo Parque	Malas hierbas
Jardín de la C/ Cuadras	Malas hierbas
Parque Reina Sofía	Malas hierbas
Parque de Atocha	Malas hierbas
Parque Chiapas y Via verde	Malas hierbas
Jardines Bda. Merry del Vall	Malas hierbas
Camino de Moledores	Malas hierbas
Jardines del Polideportivo Juan Carlos	Malas hierbas
Jardines de la Universidad	Malas hierbas
Parque del Pilar	Malas hierbas
Campo de practicas de golf	Malas hierbas
Parque Gasset	Malas hierbas
Jardines del Polideportivo Puerta de Santa María	Malas hierbas
Avda. Descubrimientos	Malas hierbas
Parque Antonio Gascón	Malas hierbas
Parque de los Poetas	Malas hierbas



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

Herbidas arbolado viario

Se tratará en el momento de la aparición de malas hierbas en primavera, en aquellas calles en las que no se puedan controlar por medio de la escarda manual o mecánica. Se realizara un nuevo tratamiento en verano, en aquellas zonas en las que haya habido rebrote y no se haya podido controlar por medio de escarda química, manual o mecánica.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

3 Planificación de los trabajos:

ESPECIE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ULMUS SP (zonas con umbral de intervención superado, afección severa de la plaga y recurrencia)					ENDOTERAPIA (Galeruca)	ENDOTERAPIA (Galeruca)	ENDOTERAPIA (Galeruca)					
ROBINIA SP				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						
HIBICUS SYRIACUS				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						
NERIUM OLEANDER				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

PUNICA GRANATUM				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						
ROSAL SP				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						
CEDRUS SP				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						
SAMBUCUS NIGRA				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						
ARBUTUS UNEDO				LUCHA BIOLÓGICA (Monitoreo Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)	LUCHA BIOLÓGICA SUELTA INSECTOS BENEFICIOSOS (Pulgón)						
MALAS HIERBAS				PULVERIZACIÓN CON GLIFOSATO	PULVERIZACIÓN CON GLIFOSATO	PULVERIZACIÓN CON GLIFOSATO						



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

4 Productos a aplicar, dosis y técnica de aplicación:

Nº registro	Nombre	Formulado	Titular	Plaga	Dosis	Plazo de espera	Técnica	Maquinaria
16784	VERTIMEC	ABAMECTINA 1,8% [EC] P/V	SYNGENTA ESPAÑA S.A.	Galeruca – Pulgón	Dosis 1-2 ml. de producto por cada 10 cm. de perímetro del tronco a una altura de 1-2 metros del suelo, diluidos a razón de 20-60 ml. de producto por litro de agua. Se realizarán inyecciones cada 30-35.	NP	ENDOTERAPIA	Aplicador inyectable
16948	ROUNDUP ULTRA PLUS	GLIFOSATO 36% (SAL POTÁSICA) [SL] P/V	MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S.L.	Malas hierbas	5 – 10%	NP	Pulverización	Carretilla o Cañon de tratamientos
25728	BARBARIAN SUPER 360 GLIFOSATO 36% (SAL	BARBARIAN SUPER 360 GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL]P/V	SIPCAM IBERIA, S.L.	Malas hierbas	5 – 10%	NP	Pulverización	Carretilla o Cañon de tratamientos



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

5 Repetición del tratamiento

Los tratamientos se repetirán, de acuerdo a la biología de la plaga o enfermedad y en el momento en que de acuerdo a la inspección y control de la misma y si se considera que se ha superado del umbral de afección, se entienda que se debe tratar. El umbral de afección se definirá de acuerdo a lo especificado en el documento de asesoramiento.

Los trabajos se realizarán de forma ininterrumpida durante toda la temporada, hasta la finalización del periodo biológico de afección de la plaga o enfermedad.

6 Maquinaria a utilizar para la realización del tratamiento

TIPO MAQUINA	MARCA	MODELO	Nº INSCRIPCIÓN ROMA	CLASIFICACIÓN
Máquina para tratamientos de inyección al tronco.	ENDOPLANT	Equipo de inyección ENDOPLANT	No es necesario	No es necesario
Pulverizador hidráulico	ATASA	200 l 3R – COMET APS-31 – HONDA GX-100	139000000007	Maquinaria no agrícola
Pulverizador hidráulico	GAYSA	600 l	139000000009	Maquinaria no agrícola
Pulverizador hidráulico	GAYSA	600 l	139000000005	Maquinaria no agrícola
Pulverizador hidráulico	ATASA	120 l L MC 25 GX 100	139000000002	Maquinaria no agrícola



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

7 Datos de los trabajadores que realizarán los tratamientos fitosanitarios

Nombre y apellidos	Nº carnet de aplicador	Tipo de carnet
José Luis Romero Rubio	89371	CUALIFICADO
Zacarias Andrade Plaza	69759	BASICO
Angel Carretero Ruiz	53263/08	BASICO
Luis Paez Guerrero	69770	BASICO
Angel Delgado Arcos	69758	BASICO
Pedro Gil Cardoso	69761	BASICO
Jesús Galiana Brage	53254/08	BASICO
Francisco Perez Selas	69756	BASICO
José Martin-Mora Zapata	53258/08	BASICO
Julian Redondo Pascual	53262/08	BASICO
Victorio Retamosa Quilón	69757	BASICO
José Javier Ruedas Muñoz	69762	BASICO
Angel Ruiz de la Hermosa Sánchez	53259/08	BASICO
Miguel Angel Alonso Muñoz	76106	CUALIFICADO
Alberto Delgado Simon	62952	CUALIFICADO
Jose Luis Guevara Cabezas	62957	CUALIFICADO
Angel Izquierdo Gracia	79890	CUALIFICADO
Juan Antonio Padilla Gonzalez	62944	CUALIFICADO
Victor Garcia de León Sanchez	49185	BASICO
Carlos Morales Carrión	68254	BASICO
Inocente Plaza Moreno	55231	BASICO

8 Precauciones a observar

- Adoptar las medidas necesarias para evitar que se produzca el acceso de terceros, tanto durante la ejecución de los tratamientos como durante el periodo de tiempo siguiente que se haya determinado necesario para cada caso.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

- Vallado, señalización y limitación a la zona de tratamiento al personal no autorizado.
- Realización de tratamientos en horario en que la presencia de terceros sea improbable, salvo que sean jardines cerrados.
- Siempre se utilizarán productos fitosanitarios recogidos en el Listado del Ámbito de Parques y Jardines recogido por el MAPAMA.

9 Plazos de espera.

Los plazos de espera para acceder a los espacios o recintos tratados, serán en caso de haberlos, los especificados por el fabricante para el producto de aplicación.

10 Señalización de la zona de tratamiento.

- Adoptar las medidas necesarias para evitar que se produzca el acceso de terceros, durante la ejecución de los tratamientos.

Ciudad Real a 17 de mayo de 2018

EL JEFE DE SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES,

Fdo.- José Arrieta León